

16 enero de 2019
Santo Domingo. D. N.

**GERENCIA VUCE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

“AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS”

Se informa a todas las empresas solicitantes de la **“Autorización de Exportación de Residuos Peligrosos”**, que a partir del 28 de febrero 2019 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El trámite de solicitud de autorización y pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para más información, favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones